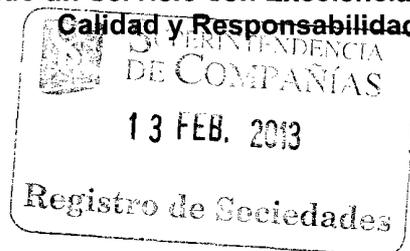


T.6543



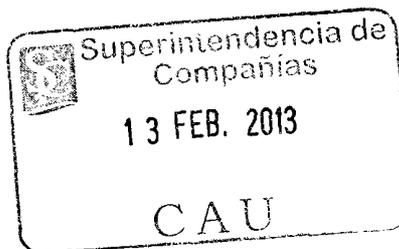
La Diferencia en Transporte Pesado  
Dando un Servicio con Excelencia,  
Calidad y Responsabilidad



D.M. Quito, 13 de febrero del 2013

*(Handwritten mark)*

Sr.  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Presente.



*1 c/u*

Reciba un cordial saludo de los Administradores de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela y Asociados TRANSQUISNAN S.A., al mismo tiempo solicitamos la aprobación de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: QUINGA ARIAS ROSA PIEDAD con cédula de identidad N° 170923873-5 y el señor PRADO LUIS ALFONSO con cédula de identidad N° 170925439-3 como cesionario, de nacionalidad ecuatoriana.

Las acciones a transferirse son 10, equivalentes a \$ 1.00 por acción, de serie N° 02-420-430 con lo cual el cesionario tiene derecho a ingresar una unidad en la compañía, por lo tanto la señora QUINGA ARIAS ROSA PIEDAD deja de ser socia de la compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

*Transferencia registrada.*

*(Handwritten signature)*  
Sr. Ulvio Quisnancela  
SGOP. SP.  
C.I. 170646849-1  
GERENTE GENERAL

Email: transquisnancela@gmail.com

18 FEB. 2013

